Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1405/2013
09 JUL 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA NUEVA EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. EJERCICIO FISCAL 2013. AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DNCP Nº 20.314/2013 de fecha 08 de julio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2355, en la cual remite la Resolución DNCP Nº 1440/2013 de fecha 08 de julio de 2013;

La Resolución Nº 1440/2013 de fecha 08 de julio de 2013 por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve hacer lugar a la protesta promovida por la firma TAPITI S.R.L. contra la Resolución Nº 1110/2013 que adjudica a favor de la empresa PREVENCIÓN S.R.L. la Licitación Pública Nacional Nº 03/2013 para la Prestación de los Servicios de Seguridad, Vigilancia y Control del Campus y del Edificio del Rectorado ubicado en la Avda. España 1098, y en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas;

La Nota DNCP Nº 17.633/2013 de fecha 18 de junio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 21.46, en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena la apertura del proceso para la sustanciación de la protesta promovida por la empresa TAPITI S.R.L. contra la adjudicación realizada a favor de la firma PREVENCIÓN S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013 para la Prestación de Servicios de Seguridad, vigilancia y Control del Campus y del Edificio del Rectorado ubicado en la Avda. España 1098;

La Nota DGA y F Nº 898/2013 de fecha 26 de junio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 9508, a través de la cual se da respuesta a la Nota DNCP Nº 17.633/2013 de fecha 18 de junio de 2013, y se formulan manifestaciones que hacen al derecho del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción conforme al Numeral 7º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas y normativas reglamentarias concordantes;

La Resolución Nº 1110/2013 de fecha 31 de mayo de 2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013;

La Resolución Nº 0822/2013 de fecha 26 de abril de 2013, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013, para la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO, UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. EJERCICIO FISCAL 2013. AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las publicaciones realizadas en tiempo y forma en los días 9, 10 y 11 de mayo en el Diario Última Hora;

AFN/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1405/2013
09 JUL 2013

El Acta Nº 1/2013 de Recepción y Apertura de Ofertas del día 30 de mayo de 2013;

El Informe Nº 2/2013 del Comité de Evaluación de re-evaluación de ofertas, a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado, a la firma PREVENCIÓN S.R.L. en la suma total de ₲ **10.724.548.716** (Guaraníes diez mil setecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez y seis) IVA incluido, libre de todo gasto para la Convocante, con un plazo de 36 (treinta y seis) meses;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4.848/2013 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Decreto Nº 10.480/2013 que reglamenta la Ley Nº 4.848/2013;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe Nº 2/2013 de la nueva Evaluación de Ofertas de fecha 09 de julio del 2013, que recomienda la adjudicación a la firma **PREVENCIÓN S.R.L.**, por la suma total de ₲ **10.724.548.716** (Guaraníes diez mil setecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez y seis) IVA incluido, libre de todo gasto para la Convocante, con un plazo de 36 (treinta y seis) meses, elevado a consideración de este Rectorado.

Art. 2°.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 03/2013, para la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO, UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. EJERCICIO FISCAL 2013. AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, por la suma total de ₲ **10.724.548.716** (Guaraníes diez mil setecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez y seis) IVA incluido, libre de todo gasto para la Convocante, con un plazo de 36 (treinta y seis) meses.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Arq. **AMADO FRANCO NAVONI**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

AFN/JRPA/MME/bpvm
DGAyF